

01-GG-022261-S-2017

Neiva, 09 de Junio de 2017



DIGITALIZADO

Radicado No: 20171110033192
Destino: 100 DIRECCION GENERAL - Rem: ELECTROHUILA ELECT
Folios: 1 Anexos: 1 CD: 1 Copias: 0
2017-06-14 13:03 Cód verif: eadce

Señor
JORGE ALBERTO VALENCIA MARIN
DIRECTOR GENERAL
UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA - UPME
Avenida Calle 26 # 69D-91, Torre 1, Oficina 901
Tel: 12220601
Bogota D.C.

Asunto: Respuesta Comunicación Recibida Con Radicado 01-STO-014618-E-2017

Apreciado Doctor Valencia,

En respuesta a su requerimiento de información de la subestación Altamira 115kV, me permito informar que se realizó revisión de la documentación existente en nuestro archivo encontrándose lo siguiente:

1. Ubicación exacta: Departamento del Huila, municipio de Altamira, vereda Llanos, número de matrícula inmobiliaria 202-55762.

Coordenadas de los vértices del predio:

	latitud	longitud
punto 1	2 4 15.91-75 47 27.45 N W	
punto 2	2 4 15.36-75 47 24.80 N W	
punto 3	2 4 22.25-75 47 23.39 N W	
punto 4	2 4 22.83-75 47 26.11 N W	

2. No se tiene las coordenadas del cerramiento de los equipos de patio existentes.

3. Electrohuila S.A E.S.P. cuenta con espacio para las obras de bahía de auto transformador 230/115kv, y bahía 115 Kv con su respectiva unidad de reserva, Adicionalmente, Electrohuila S.A E.S.P. tiene programada obras de expansión 115 Kv en los espacios



01-GG-022261-S-2017

disponibles en ese nivel de tensión. Se cuenta con disponibilidad de espacio real para la bahía considerando que ocupa un área aproximada de 250 metros cuadrados. (ver archivo PLANTA GENERAL DISPOSICION EQUIPOS.dwg).

4.No se dispone de coordenadas de los vértices georreferenciados de las áreas mencionadas en el numeral anterior.

5. Se deben realizar las adecuaciones necesarias para el proyecto La barra 115 Kv se encuentra alejada de los autotransformadores 230/115 Kv. El oferente deberá tener en cuenta opciones las cuales deberán ser presentadas a Electrohuila S.A E.S.P. para su aprobación.

6.No se cuenta con documentos de licencias y estudios ambientales realizados para el área de reserva.

7. Figura bajo la cual se dará el acceso al espacio y/o terrenos requerido: Alquiler (Arrendamiento)

8. Existe espacio.

9. Punto de conexión: Subestación Altamira 115Kv, teniendo en cuenta las obras eléctricas de expansión a que hubiese lugar, Electrohuila S.A E.S.P. Autoriza la conexión en esta subestación.

10. En el lote actual de la subestación 230 kV, existe solo una vía de acceso.

11. Costos asociados a la conexión (ver archivo costos conexión en CD anexo)

12. Detalles técnicos de la subestación, se consolida la siguiente información:

- i. Planos generales de localización de equipos, vista en planta, cárcamos y edificaciones.
- ii. Diagrama unifilar actualizado de control y protecciones.
- iii. Especificaciones técnicas de equipos existentes.
- iv. Diagrama unifilar de los servicios auxiliares de DC y AC
- v. Arquitectura de control.

La anterior información se encuentra en CD adjunto a esta comunicación en los siguientes archivos:

Carpeta con nombre MANUALES EQUIPOS, archivos Arquitectura de control.ppt, Diagrama unifilar.dwg, Diagrama unifilar.pdf, DIAGRAMAS DE CONTROL Y PRINCIPIO 115KV.tif, DIAGRAMAS DE PRINCIPIO.dwg, ESPECIF FUNCIONAL SISTEMA DE CONTROL.doc, ESPECIFICACION DESPLIEGE SISTEMA DE CONTROL.doc, ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS AUTOTRAFO.doc, LISTA DE EQUIPOS DE SISTEMA DE CONTROL.pdf,

01-GG-022261-S-2017

LISTADO DE SEÑALES SERVICIOS AUXILIARES.xls, MAPEO DE SEÑALES DE CONTROL.xls, MEMORIA CALCULO SERVICIOS AUXILIARES.pdf, PLANTA CASETA DE CONTROL 115 KV.dwg, PLANTA GENERAL DISPOSICION EQUIPOS.dwg, RUTA CARCAMOS CASETA DE CONTROL.dwg, RUTAS DE CARCAMOS.dwg, UNIFILAR SERVICIOS AUXILIARES DC Y AC.dwg.

13. No existe información disponible de estudios preliminares de suelos, topografía etc.

15. Requisitos de acceso en subestación Altamira.

REQUERIMIENTOS PARA LA CONSTRUCCION:

- i. Plan de desconexiones con la fecha de puesta en servicio el proyecto
- ii. Cronograma detallado de la ejecución del proyecto (actividades, duración y fecha)
- iii. Toda consignación debe llevar asociada un plan de trabajos, el cual debe ser enviado con seis semanas de anticipación a su fecha de ejecución.
- iv. Protocolo de puesta en servicio
- v. Listado de personal de contacto para:
 - Revisión de estudio de conexión, protecciones y puesta en servicio.
 - Revisión de ingeniería de detalle
 - Obras civiles
 - Montaje
 - Puesta en servicio
 - Adicionalmente par el ingreso y labores en la subestación Altamira 115 kv:

PROPIETARIO DEL TERRENO	FORMATOS A ENVIAR	SOLICITUDES DEL PROPIETARIO
Electrohuila S.A.E.S.P.	Planillas EH	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nombres, apellidos, documentos de identidad. 2. Copia de seguridad social vigente. 3. Para el vehiculo placas, datos del conductor. 4. Certificado de cumplimiento de afiliaciones 5. Uso de elementos de protección personal

01-GG-022261-S-2017

Por parte de Electrohuila S.A E.S.P. los contactos para los permisos de ingreso a la subestación Altamira: CESAR AUGUSTO GONZALEZ GIL cesar.gonzalezg@electrohuila.co , celular:3153243257. Se propone la realización de una reunión de inicio para abordar con mayor detalle los anteriores requerimientos.

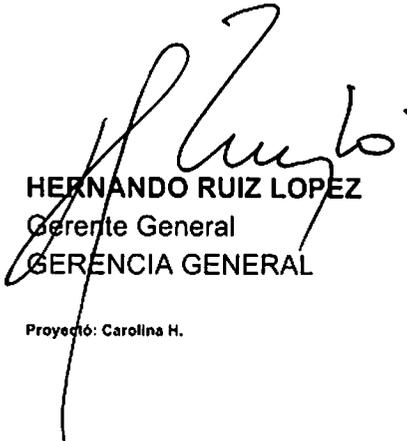
16. Se remite archivo con modelo contrato de conexión.

17. Por parte de ELECTROHUILA está en proceso la construcción de la bahía 115 kV de la línea 115kV Altamira-La Plata.

18. Información No disponible

No se dispone de información de la subestación 230 kV, toda vez que hace parte de otro Operador.

Atentamente,



HERNANDO RUIZ LOPEZ
Gerente General
GERENCIA GENERAL

Proyectó: Carolina H.